

INFORME ANUAL DEUDA PREVISIONAL 2023

Julio 2024

Resumen Ejecutivo

El presente informe presenta la generación y recuperación de la deuda declarada impaga por el empleador (declaración y no pago de cotizaciones previsionales o DNP) durante el año 2023, así como el stock al 31 de diciembre de 2023 de la deuda generada desde el inicio del sistema de capitalización individual¹, estadísticas respecto de los afiliados y los empleadores con deuda, y la cantidad de juicios que se mantienen vigentes desde 1981².

En el transcurso de 2023 se generó DNP por un total de \$ 356 mil millones (cifra nominal, no incluye reajustes, interés ni recargos). De dicho monto, el 48,0% fue recuperado durante el mes de generación y el 81,4% se recuperó dentro de los primeros cuatro meses.

Al 31 de diciembre de 2023, en tanto, el stock de deuda acumulada y reajustada³, por concepto de cotizaciones declaradas y no pagadas, ascendió a \$ 464 mil millones, lo que representó 0,3% del valor del fondo de pensiones acumulado. El monto por intereses de dicha deuda fue de \$ 14.096 mil millones, 8,6% respecto del valor del fondo de pensiones. Los recargos en beneficio del afiliado ascendieron a \$ 3.314 mil millones, 2,0% respecto del fondo de pensiones. En tanto, el recargo de las AFP por gestiones de cobranza fue eliminado por entrada en vigencia de la Ley N° 21.023⁴.

En el agregado, la deuda previsional acumulada incluyendo intereses, reajustes y recargos fue de \$ 17.875 mil millones (equivalentes a US\$ 20.207 millones), 10,9% respecto del fondo de pensiones acumulado (en pesos de diciembre 2023). De esta cifra, 2,6% corresponde al stock de deuda reajustada, 78,9% a los intereses asociados y 18,5% al recargo en beneficio del afiliado.

Es importante señalar que parte de la deuda generada en 2023 (incluyendo reajustes, interés y recargos a marzo), la cual al 31 de diciembre de 2023 es de cerca de \$86 mil millones, está en periodo de cobranza prejudicial y las AFP deben realizar todas las

¹ El empleador que no realiza el pago oportuno de las cotizaciones previsionales deberá realizar la declaración de esta deuda, constituyendo con esto una “declaración y no pago” (DNP).

² Ley N° 17.322 Art. 31° BIS: La prescripción que extingue las acciones para el cobro de las cotizaciones de seguridad social, multas, reajustes e intereses, será de cinco años y se contará desde el término de los respectivos servicios.

³ Reajuste definido en el Artículo 19 del D.L. N° 3.500, de 1980.

⁴ A partir del 1° de agosto de 2017, entró en vigencia la Ley N° 21.023 que modifica la distribución de los montos por recargos para el afiliado y para la AFP. Las Administradoras sólo obtienen las costas de cobranza y el resto se ingresa a la cuenta individual del trabajador.

gestiones necesarias para recuperar el total de la misma (periodo de recuperación). Por lo tanto, no es posible comparar el monto con años anteriores. En efecto, al 31 de marzo de 2024, la deuda generada en 2023 (también incluyendo reajustes, interés y recargos a marzo) se había reducido a \$ 79 mil millones, lo que evidencia los efectos de recuperación, tanto por el pago de los empleadores voluntariamente, como por las gestiones realizadas por las AFP para la recuperación de los montos impagos.

El número de afiliados que actualmente tienen al menos una cotización impaga es de 2.394.651, mientras que los empleadores deudores son 315.185. Cabe mencionar que el 23,2% de los empleadores con deuda se ubican en el tramo de deuda de \$ 500.000 o menos.

Por otra parte, la cantidad de juicios vigentes al 31 de diciembre de 2023 fue de 1.480.830, por un monto de \$ 16.037 mil millones, lo que representa el 89,7% del stock de deuda acumulada. Con respecto al monto de deuda en juicio, el 38,8% está en tramitación, el 49,4% presenta un estado de empleador inubicable, el 10,6% se encuentra en estado de quiebra de la empresa y el 1,2% del total de deuda corresponde al procedimiento concursal de liquidación. El 10,3% restante de la deuda acumulada se encuentra en cobranza prejudicial.

Proceso de Declaración y No Pago de cotizaciones previsionales (DNP)

El Decreto Ley N° 3.500, en el artículo 19, establece que es obligación del empleador retener las cotizaciones previsionales y efectuar su depósito en la AFP a la que el trabajador se encuentre afiliado dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al devengamiento de la remuneración o el día 13 si el pago es realizado por medio electrónico. El empleador que no pague oportunamente las cotizaciones previsionales deberá, mediante un formulario, realizar una declaración y no pago en la AFP correspondiente dentro del mismo plazo, en este caso el empleador, reconoce su deuda respecto de sus empleados. Esta deuda genera responsabilidades civiles e incluso penales que son tratadas en tribunales de Justicia.

Las AFP están obligadas a seguir las acciones tendientes al cobro de las cotizaciones adeudadas y sus reajustes e intereses, aun cuando el afiliado se cambie de administradora. La Dirección del Trabajo tiene la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de estas obligaciones aplicando multas en caso de ser necesario.

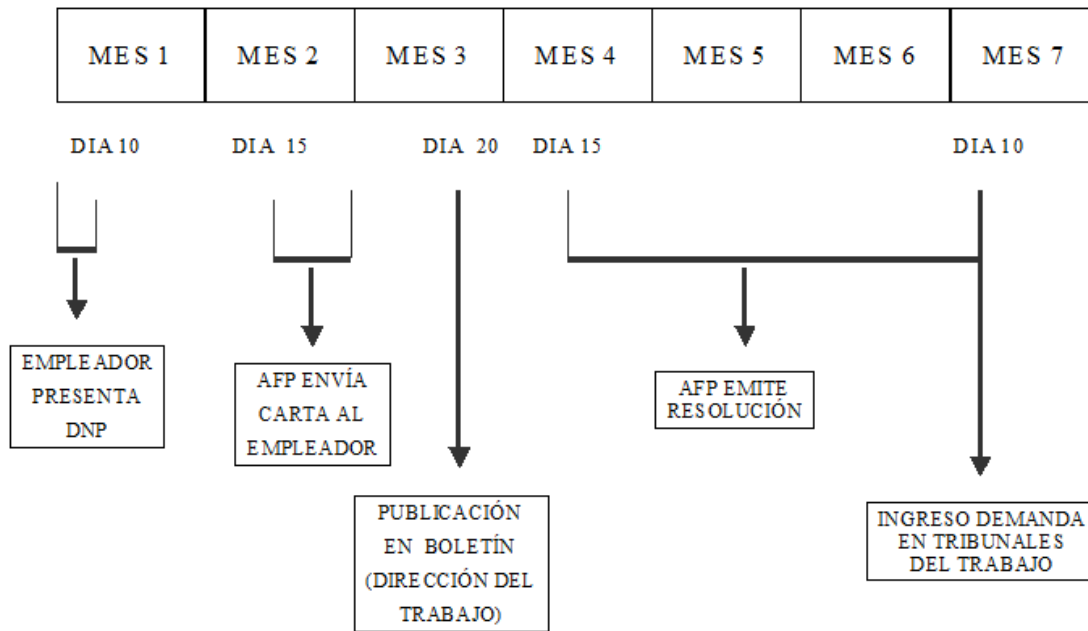
A las deudas previsionales se les aplica reajustes, intereses y recargos que están en la normativa y cuyos porcentajes son publicados por la Superintendencia de Pensiones en circulares periódicas. Los reajustes, recargos, intereses y las cotizaciones adeudadas son abonados en la cuenta de capitalización individual del afiliado. Las costas de cobranza son de beneficio de la administradora.

La prescripción que extingue las acciones para el cobro de cotizaciones previsionales, multas, reajustes e intereses, es de cinco años y se cuenta desde el término de la relación laboral.

Desde la fecha de la declaración y no pago de la cotización y con un máximo de 180 días la deuda está en cobranza prejudicial y las administradoras efectúan todas las acciones de cobro extrajudiciales o administrativas: envío de comunicaciones al empleador, contactos personales y telefónicos, entre otros. Si al término de este periodo aún persiste la deuda, la AFP inicia la cobranza judicial dictando una resolución y presentando la demanda judicial en tribunales.

La siguiente figura presenta el cronograma de cobranza de DNP:

Figura N° 1
Cronograma de Declaración y No Pago de cotizaciones previsionales
DNP



Deuda Previsional Declarada y No Pagada del año 2023

1. Generación y recuperación de DNP del año 2023

La Tabla N°1 muestra el monto de deuda generada mensualmente durante 2023 por concepto de cotizaciones impagas y declaradas, la cantidad recuperada durante el mes de generación, a los tres meses y meses posteriores. Asimismo, se presenta el stock de deuda que no se recuperó con cierre a marzo de 2024.

Durante 2023 se generó un monto de \$ 356.286 millones por concepto de DNP. De este monto, el 48,0% de la deuda generada fue recuperada dentro del mes de generación (mes siguiente al devengamiento de la remuneración). Lo anterior es explicado, principalmente, por el pago de dicha deuda por parte de los empleadores y el comienzo de las gestiones realizadas por las AFP para lograr el pago de la deuda.

Por otra parte, en los siguientes tres meses se recuperó el 33,5% de la deuda generada. Es decir, al cuarto mes, desde el devengamiento de la remuneración, se recuperó el 81,4% de la deuda generada. Al finalizar marzo 2024, se observa que la recuperación de deuda generada en 2023 fue de 85,2%, efectuándose la recuperación principalmente en los primeros meses, es decir, como resultado del pago por parte de los empleadores y de la cobranza prejudicial realizada por las AFP.

Tabla N° 1

Generación, recuperación y stock de deuda mensual

Desde enero a diciembre 2023

En MM\$ de cada mes⁵

Mes	Monto de dnp generada en el mes (MM\$)	Recuperada dentro del mes de generación (MM\$)	Recuperada en los siguientes tres meses (MM\$)	Recuperada en meses siguientes (MM\$)	Saldo deuda nominal sin recuperar a marzo 2023 (MM\$)
1-2023	19.029	10.140	5.702	919	2.268
2-2023	22.038	10.895	7.889	1.065	2.190
3-2023	22.700	11.816	7.597	835	2.452
4-2023	22.126	11.300	7.625	766	2.436
5-2023	22.342	11.490	7.351	784	2.716
6-2023	23.837	12.985	6.952	955	2.945
7-2023	23.037	11.679	7.437	941	2.981
8-2023	23.470	11.254	8.091	914	3.211
9-2023	28.358	14.690	9.370	751	3.547
10-2023	28.043	13.605	9.542	647	4.249
11-2023	29.249	15.385	8.947	708	4.209
12-2023	29.467	15.341	9.269		4.857
Total	356.286	170.874	119.191	13.668	52.553
		48,0%	33,5%	3,8%	14,8%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

2. Evolución de la DNP

El stock de deuda de cotizaciones previsionales al 31 de diciembre de 2023, incluyendo intereses, recargos y reajustes, fue de MM\$ 17.874.803⁶ (equivalente a MMUS\$ 20.207), monto que representa el 10,9% del valor total de los fondos de pensiones acumulados a dicha fecha.

El detalle de esta deuda, según año de generación, se reporta en la Tabla N° 2.

⁵ El cierre de la información corresponde al 31 de marzo de 2024, por lo tanto en las columnas de recuperación de los siguientes meses se considera lo recuperado en el primer trimestre de 2024.

⁶ El valor de la deuda incluye todas las cuentas administradas por las AFP.

A partir de 1994 se observa que existe un aumento importante en el monto de la deuda. Este incremento es producto del cambio en la legislación que modifica la forma de cálculo de los intereses adeudados, el cual pasó de una fórmula de interés simple a una de interés compuesto⁷.

En la misma tabla se aprecia que el 97,5% del stock de deuda previsional tiene una antigüedad mayor a cinco años, correspondiente a cotizaciones previsionales por remuneraciones devengadas hasta 2018. A partir de entonces, el incremento porcentual anual del stock de deuda se ha mantenido en un porcentaje promedio menor o igual a 1,0%.

Es importante señalar que parte del stock de \$ 85.735 millones de deuda informada en la Tabla N° 2 para 2023, está en periodo de cobranza prejudicial y las AFP están obligadas a realizar todas las gestiones necesarias para recuperar el total de la misma. Por lo tanto, no es posible compararla con años anteriores. En efecto, al 31 de marzo de 2024 el stock de deuda generada en 2023 (incluyendo reajustes, interés y recargos a marzo) es de \$ 78.731 millones, lo que evidencia los efectos de recuperación, tanto por el pago de los empleadores voluntariamente, como por las gestiones realizadas por las AFP para la recuperación de las cotizaciones impagas.

⁷ El cambio de tasa de interés simple a interés compuesto se aplicó al flujo de nueva deuda a partir de 1994. El stock de deuda anterior a dicho cambio mantuvo tasa de interés simple.

Tabla N° 2
Stock de deuda de cotizaciones previsionales
En MM\$ de diciembre 2023

AÑO	MONTO EN MM\$	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE ACUMULADO
1981	436	0,00	0,00
1982	3.257	0,02	0,02
1983	6.018	0,03	0,05
1984	6.232	0,03	0,09
1985	5.838	0,03	0,12
1986	5.216	0,03	0,15
1987	4.947	0,03	0,18
1988	6.725	0,04	0,22
1989	8.049	0,05	0,26
1990	11.950	0,07	0,33
1991	11.480	0,06	0,39
1992	14.289	0,08	0,47
1993	17.332	0,10	0,57
1994	1.240.228	6,94	7,51
1995	1.134.336	6,35	13,85
1996	1.181.049	6,61	20,46
1997	1.561.467	8,74	29,20
1998	1.787.449	10,00	39,20
1999	1.487.288	8,32	47,52
2000	1.354.362	7,58	55,09
2001	976.981	5,47	60,56
2002	845.077	4,73	65,29
2003	694.457	3,89	69,17
2004	596.816	3,34	72,51
2005	532.107	2,98	75,49
2006	515.480	2,88	78,37
2007	476.001	2,66	81,04
2008	454.006	2,54	83,58
2009	380.558	2,13	85,70
2010	281.784	1,58	87,28
2011	272.698	1,53	88,81
2012	288.286	1,61	90,42
2013	265.589	1,49	91,90
2014	239.451	1,34	93,24
2015	216.893	1,21	94,46
2016	203.900	1,14	95,60
2017	179.019	1,00	96,60
2018	154.796	0,87	97,47
2019	132.916	0,74	98,21
2020	90.330	0,51	98,71
2021	66.618	0,37	99,09
2022	77.359	0,43	99,52
2023	85.735	0,48	100,00
2023 (cierre marzo 2024)	78.731	-	-
TOTAL cierre dic 2023	17.874.803	100	-

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

Nota: El cálculo de deuda se realiza según el periodo de devengamiento de la remuneración.

El Gráfico N° 1 muestra la composición de la deuda acumulada, según su año de generación. Se observa que el componente más importante de la deuda son los intereses, los cuales alcanzaron el total de \$ 14.095.887 millones, representando el 8,6% del valor de los fondos de pensiones y el 78,9% del stock total de deuda. El cambio del cálculo de los intereses (de simple a compuesto aplicado desde 1994) afectó de manera importante la composición del saldo, dando aún más relevancia al componente “interés”.

Por otra parte, \$ 464.486 millones corresponden al valor de la deuda reajustada⁸, lo que representa el 0,3% del fondo de pensiones y el 2,6% del total de stock de deuda⁹. Adicionalmente, se cobra un recargo en beneficio de los afiliados que se deposita en las cuentas, equivalente a \$3.314.430 millones (2,0% del fondo de pensiones y 18,5% de la deuda total)¹⁰.

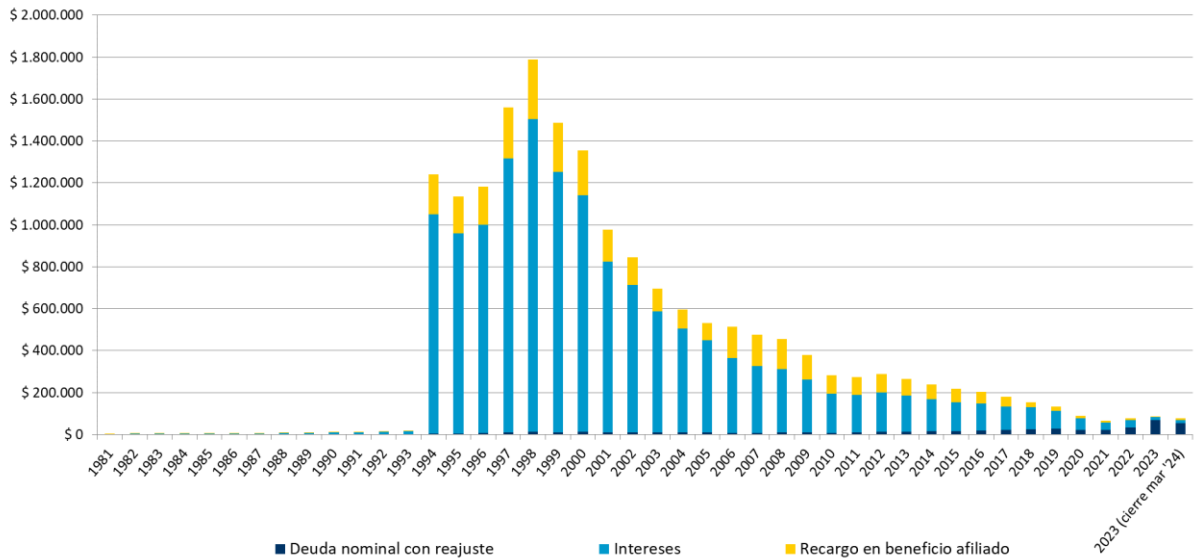
El Gráfico N°1 presenta el monto del stock de deuda calculada a diciembre de 2023 y a marzo de 2024, con el objetivo de mostrar los efectos del periodo de recuperación mencionado anteriormente.

⁸ Reajuste definido en el Artículo 19 del D.L. N° 3.500, de 1980 y que considera la variación del IPC o el interés para operaciones no reajustables según sea el caso.

⁹ Considerando que el cierre de la información es a diciembre de 2023, el monto adeudado es mayor para ese año por cuanto aún no se observan los efectos en el pago de la deuda que se efectúa en los meses posteriores a su generación.

¹⁰ A partir del 1 de agosto de 2017, entró en vigencia la Ley N° 21.023 que modifica la distribución de los montos por recargos para el afiliado y para la AFP. Las administradoras sólo obtienen las costas de cobranza y el resto se ingresa a la cuenta individual del trabajador.

Gráfico N°1
Descomposición del stock actualizado de la DNP
según año de generación de la deuda
En MM\$ de diciembre 2023



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

La Tabla N° 3 muestra la distribución del stock de deuda de cotizaciones previsionales por actividad económica¹¹ y región. Destacan por registrar las mayores concentraciones del total de deuda previsional actualizada, las actividades de Industria manufacturera (20,4%), Construcción (17,3%) y Comercio al Por Mayor y al Por Menor, Reparación de vehículos automotores y motocicletas (14,2%). Las regiones que concentran la mayor cantidad de deuda son Metropolitana (48,0%), Bío Bío (10,8%) y Valparaíso (9,2%).

¹¹ A partir del 1 de noviembre de 2018 entró en vigencia la recodificación de actividades económicas implementada por el Servicio de Impuestos Internos (SII), basada en el clasificador oficial chileno de actividades económicas CIIU4.CL2012.

Tabla N° 3
Stock de deuda de cotizaciones previsionales por actividad económica y región¹²
Desde año 1981 a 2023
En MM\$ de diciembre 2023

Actividad Económica	Regiones																TOTAL
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana de Santiago	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca	6.857	12.419	31.770	111.661	112.262	92.414	99.654	191.243	51.372	80.942	4.880	18.887	198.485	40.383	11.627	5.360	1.070.214
Explotación de Minas y Canteras	28.447	34.068	81.210	74.959	14.840	10.535	5.502	84.900	2.959	3.392	1.260	462	101.762	1.106	3.021	47	448.470
Industrias Manufactureras	45.150	97.905	24.643	105.612	331.525	116.450	115.122	412.383	108.348	136.688	5.598	14.734	2.033.691	51.440	37.489	1.757	3.638.536
Suministro de Electricidad, Gas, vapor y aire acondicionado	164	312	18	404	173	410	1.712	588	190	742	123	2	9.520	361	192	0	14.914
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	405	930	275	1.227	2.812	610	384	1.568	1.428	1.301	144	84	31.723	682	305	84	43.961
Construcción	51.336	208.798	58.550	96.411	244.287	98.582	79.717	395.902	100.080	99.129	12.751	15.353	1.546.880	51.375	23.897	2.370	3.085.419
Comercio al Por Mayor y al Por Menor, Reparación de vehículos Automotores y motocicletas	46.786	109.632	31.803	83.503	231.966	115.904	116.902	206.888	86.426	96.625	4.686	18.641	1.314.694	38.916	25.366	3.198	2.531.936
Transporte y almacenamiento	26.445	67.946	14.700	46.354	122.555	60.662	57.130	131.484	33.333	97.820	3.773	9.358	503.504	22.179	15.275	2.254	1.214.772
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7.925	24.487	7.624	37.242	82.447	35.126	24.151	50.615	22.674	31.580	1.553	8.899	243.237	8.579	9.341	1.403	596.884
Información y comunicaciones	2.521	7.529	3.263	8.883	28.608	12.692	7.881	9.893	4.258	5.092	838	2.823	262.529	2.501	943	37	360.291
Actividades financieras y de seguros	1.549	7.609	2.210	7.517	28.229	5.642	3.514	9.540	1.780	6.053	224	860	111.328	1.008	651	15	187.729
Actividades inmobiliarias	2.254	7.339	899	10.381	24.709	4.236	8.085	28.802	7.097	3.430	240	216	52.641	1.692	2.037	52	154.109
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12.497	40.523	9.999	31.646	60.879	20.800	23.965	88.028	22.436	26.108	3.490	3.876	440.139	12.221	5.869	504	802.980
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15.278	81.652	17.397	31.830	96.323	28.214	84.388	108.573	27.027	40.755	1.970	7.272	650.871	11.979	9.845	380	1.213.753
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	738	298	60	957	1.783	11.468	2.020	4.035	2.465	0	637	17.799	3.499	492	103	46.356
Enseñanza	5.749	15.904	6.040	18.907	69.181	39.867	15.874	41.643	29.651	45.590	463	1.782	267.088	13.599	2.654	1.049	575.039
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.154	2.491	9.984	2.272	16.243	1.992	2.905	4.253	3.722	4.253	4	497	102.694	499	266	64	154.292
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	462	5.203	3.255	4.871	5.634	2.106	6.602	10.967	5.840	4.568	8	370	22.672	675	1.895	46	75.171
Otras actividades de servicios	17.502	82.815	37.455	108.489	173.009	101.537	103.642	145.941	67.613	75.587	9.319	8.535	673.759	25.533	20.100	3.016	1.653.852
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	257	269	136	350	774	166	405	878	159	182	5	27	1.533	32	5	18	5.198
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0	0	6	358	3	3	33	20	5	0	0	494	3	0	0	927
Sin información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	273.744	808.569	341.530	782.587	1.647.770	749.729	769.006	1.926.143	580.447	762.307	51.328	113.316	8.587.043	288.260	171.270	21.754	17.874.803

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

¹² La región corresponde al domicilio del trabajador.

3. Empleadores con DNP

Desde el inicio del sistema hasta diciembre de 2023, la cantidad de empleadores con deuda previsional es de 315.185 afectando a 2.394.651¹³ afiliados con al menos una cotización impaga. La Tabla N° 4 presenta la distribución de los empleadores que mantienen cotizaciones impagas según tramo de deuda. Se observa que 23,2% de los empleadores se ubica en los tramos de deuda de hasta \$ 500.000. Por otro lado, un 12,6% de los empleadores se ubica en el tramo superior de deuda y representan un 90,1% del stock total de deuda.

Tabla N° 4

Número de empleadores que mantienen cotizaciones previsionales impagas y monto según tramo de deuda

Desde 1981 a 2023

Tramos de deuda por empleador (En \$)	Cantidad de empleadores	% Empleadores	Monto total de deuda En MM \$ de dic 2023	% monto
0 - 5.000	11.612	3,7	0	0,0
5.001 - 10.000	294	0,1	2	0,0
10.001 - 20.000	951	0,3	15	0,0
20.001 - 50.000	5.178	1,6	180	0,0
50.001 - 100.000	10.655	3,4	768	0,0
100.001 - 500.000	44.474	14,1	12.019	0,1
500.001 - 1.000.000	28.800	9,1	21.056	0,1
1.000.001 - 5.000.000	84.711	26,9	208.740	1,2
5.000.001 - 10.000.000	32.863	10,4	235.323	1,3
10.000.001 - 20.000.000	27.830	8,8	396.417	2,2
20.000.001 - 50.000.000	28.011	8,9	892.535	5,0
Mayor de 50.000.000	39.806	12,6	16.107.748	90,1
Total	315.185	100	17.874.803	100

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

¹³ No es posible comparar el número de afiliados que tiene una DNP con el número total de afiliados del sistema al cierre del informe. Los afiliados con DNP podrían incluir a fallecidos y pensionados que no se consideran en el total de afiliados del sistema.

4. Juicios vigentes por deudas previsionales DNP

A diciembre de 2023, se encuentran vigentes 1.480.830 juicios por deudas previsionales. La deuda actualizada en juicio asciende a \$ 16.037.117 millones, lo que representa el 89,7% del total de stock de deuda actualizada a dicha fecha.

La deuda en juicio se encuentra en los siguientes estados de trámite: judicial vigente (38,8%), juicio vigente con empleador declarado en quiebra (10,6%), estado de juicio con empleador inubicable¹⁴ (49,4%) y procedimiento concursal de liquidación¹⁵ (1,2 %).

Con respecto a la antigüedad del stock de deuda en juicio, el 60,7% del monto actualizado se concentra en deuda de más de 20 años. De ésta, 53,8% tiene estado de empleador inubicable y el 12,2% en quiebra. Por otro lado, el 25,1% del monto de la deuda en juicio tiene entre 10 y 20 años de antigüedad, concentrada en los estados empleador inubicable (45,4%) y quiebra (10,7%).

¹⁴ El estado de juicio con empleador inubicable indica que el empleador no pudo ser notificado por el receptor judicial en el domicilio señalado en la causa.

¹⁵ A partir de octubre de 2014, entra en vigencia la Ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas, que deroga el Código del Comercio Libro IV sobre quiebra y lo reemplaza por procedimientos concursales, los cuales simplifican los procesos de reorganización, liquidación o repactación de deuda. Ver Libro II Cobranza de Cotizaciones Previsionales, Título IX, Letra B, Capítulo III, Número 3, letra d) del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

Tabla N° 5

Cantidad y monto de juicios en trámite, inubicables y quiebras

En MM\$ de diciembre 2023

Año	Juicios en trámite		Inubicables		Quiebras		Procedimiento concursal de liquidación		Total	
	Cantidad	MM\$	Cantidad	MM\$	Cantidad	MM\$	Cantidad	MM\$	Cantidad	MM\$
1981	220	154	10	26	2	90	0	0	232	271
1982	870	168	939	214	26	252	0	0	1.835	634
1983	1.676	507	1.892	378	115	279	0	0	3.683	1.163
1984	2.270	1.163	2.909	1.659	83	359	0	0	5.262	3.182
1985	2.224	868	3.495	1.128	142	408	0	0	5.861	2.404
1986	2.206	823	5.905	1.979	160	651	0	0	8.271	3.453
1987	2.388	665	5.154	2.385	167	331	0	0	7.709	3.381
1988	2.773	1.959	5.830	3.603	182	617	0	0	8.785	6.179
1989	4.049	5.631	6.405	4.053	178	594	0	0	10.632	10.278
1990	5.570	3.297	7.868	5.414	152	1.926	0	0	13.590	10.637
1991	4.443	7.415	10.496	9.013	155	768	0	0	15.094	17.195
1992	4.785	7.789	11.671	15.032	153	2.982	0	0	16.609	25.803
1993	5.318	21.366	11.306	39.042	136	27.280	0	0	16.760	87.688
1994	6.782	242.048	15.568	331.603	123	93.564	0	0	22.473	667.214
1995	8.853	269.041	18.690	504.511	147	113.944	0	0	27.690	887.496
1996	11.464	334.630	18.342	523.965	170	45.182	0	0	29.976	903.777
1997	13.486	421.008	17.381	597.652	202	106.729	0	0	31.069	1.125.389
1998	19.329	474.943	18.773	644.398	336	105.083	0	0	38.438	1.224.424
1999	17.324	465.692	24.202	778.844	358	125.836	0	0	41.884	1.370.372
2000	18.244	375.908	21.564	568.536	388	174.814	0	0	40.196	1.119.258
2001	14.152	261.911	17.621	390.500	433	126.467	0	0	32.206	778.877
2002	14.944	251.245	20.744	468.530	508	175.999	0	0	36.196	895.773
2003	14.096	164.821	18.345	347.153	542	81.755	0	0	32.983	593.729
2004	14.403	164.300	14.650	245.707	423	86.031	0	0	29.476	496.038
2005	19.217	186.365	15.152	231.034	361	26.471	1	2.366	34.731	446.236
2006	18.224	163.894	14.971	222.696	341	31.489	0	0	33.536	418.078
2007	25.640	335.674	15.868	255.579	437	42.497	0	0	41.945	633.749
2008	24.225	165.642	14.763	164.452	411	50.623	0	0	39.399	380.717
2009	20.902	159.175	12.995	130.238	394	44.498	0	0	34.291	333.910
2010	22.979	139.432	11.293	109.961	269	39.460	0	0	34.541	288.852
2011	21.509	134.591	15.945	132.175	302	33.577	1	49	37.757	300.391
2012	25.814	149.677	19.375	151.131	368	46.280	1	225	45.558	347.314
2013	27.276	165.616	21.355	185.988	413	30.351	0	0	49.044	381.955
2014	33.331	250.497	28.910	313.720	665	31.050	47	3.917	62.953	599.183
2015	46.802	223.206	24.573	240.916	526	36.105	216	10.539	72.117	510.767
2016	48.898	144.351	25.052	99.093	263	5.805	400	22.404	74.613	271.652
2017	50.473	112.986	24.043	53.439	74	1.651	1.026	56.554	75.616	224.631
2018	55.413	107.980	22.239	43.706	21	46	1.476	37.352	79.149	189.084
2019	40.643	61.575	17.259	32.657	30	231	1.713	23.854	59.645	118.317
2020	46.421	66.991	14.219	22.916	47	2.434	1.621	9.305	62.308	101.647
2021	27.709	55.808	7.906	12.402	180	11.351	938	8.877	36.733	88.438
2022	51.897	56.139	5.526	34.886	31	909	888	4.681	58.342	96.614
2023	66.423	60.413	4.095	5.582	0	0	1.124	5.031	71.642	71.026
Total	865.665	6.217.362	595.299	7.927.894	10.414	1.706.767	9.452	185.154	1.480.830	16.037.177
Porcentaje	58,5	38,8	40,2	49,4	0,7	10,6	0,6	1,2	100,0	100,0

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

La Tabla N° 6 muestra la distribución por región de la cantidad de juicios, empleadores y montos asociados. Se observa que las regiones con las mayores concentraciones de montos de deuda con juicios son la Metropolitana, Valparaíso y Bío Bío, con 50,4%, 9,3% y 8,6%, respectivamente. Mientras que las regiones con menos concentración de deuda son las de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y de la Antártica Chilena, y Arica y Parinacota. Lo anterior es consistente con la distribución de cotizantes a nivel nacional.

Tabla N° 6
Cantidad de juicios, empleadores y monto impago por regiones
En MM\$ de diciembre 2023

Regiones (1)	% de juicios	Número de empleadores en juicio ¹⁶	Monto impago con juicios en mm\$ de dic 2023	% del monto en juicios
Tarapacá	3,2%	16.724	386.376	2,4%
Antofagasta	5,0%	26.225	766.071	4,8%
Atacama	2,1%	10.784	266.799	1,7%
Coquimbo	4,9%	25.817	687.423	4,3%
Valparaíso	11,7%	61.416	1.487.094	9,3%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4,2%	22.174	621.047	3,9%
Maule	4,8%	25.233	585.191	3,6%
Bío Bío	7,9%	41.158	1.382.460	8,6%
La Araucanía	4,1%	21.287	492.838	3,1%
Los Lagos	4,2%	21.924	640.698	4,0%
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	0,3%	1.722	23.712	0,1%
Magallanes y de la Antártica Chilena	0,7%	3.501	89.592	0,6%
Metropolitana de Santiago	41,8%	219.223	8.081.955	50,4%
Los Ríos	1,6%	8.269	211.498	1,3%
Arica y Parinacota	1,1%	5.535	120.228	0,7%
Ñuble	2,5%	13.061	194.194	1,2%
Total	100%		16.037.177	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones en base a información remitida por las AFP

Nota: (1) La región corresponde a la dirección del tribunal.

¹⁶ La suma de los empleadores por región es mayor que los 315.185 empleadores presentados en la Tabla N° 4 de este informe, debido a que un empleador puede tener más de un juicio y en distintas regiones.

División Estudios
Superintendencia de Pensiones